Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Rio en el contraste sauado 10 de Dize 1672

En la muy noble y muy leal ciud de Murcia en diez dias del mes de Dize mill y seis.os y setenta y dos años los señores Murcia se juntaron a hacer cauildo ex.rio es a saber D. fernando alarcon corregidor desta ciud. D.n Gregorio Saauedra D. Carlos fuster D.n Ant.o Benitez D.n Ju.o delariz D.n Ju.o de arcosa D.n Ant.o Lucas D.n Gregorio de paz D.n Pedro Mz. Regidores Sejendo y Ju.o Martinez blazquez y Diego baez garcos Jurados =

Los almaçaraes

Que porquanto se a entendido que en los molinos de azeite desta ciud. y la huerta a las personas que van a haçer azeyte se les da mucho menos del que deuen recevir y produce de la azeytuna y deue ser por causa de las medidas para cuyo remedio la ciud. acuerda que se encargue a los cau.os fieles executores que luego visiten las dichas almaçaras y reconozcan las medidas que tienen y no estando reheridas como deuen estar las denunçien y hagan que tengan medidas corrientes y buenas =

Alonso de Alarcon

Crenu

Andea zorrilla